

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de julio de 2020, se reúnen los socios de la compañía QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C. LTDA. quienes comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Da la bienvenida a todos los asistentes a la Junta la señora Paulina Elizabeth Barba Romero, en representación del socio METROPOLITAN TOURING C.A. quien propone a los socios presentes que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. María Pía Rivadeneira y, además expone a los socios la necesidad de nombrar a un Presidente Ad- hoc, debido a la ausencia del Presidente de la compañía, a quien le correspondía estatutariamente actuar como Presidente de esta Junta, por lo que propone a los señores socios que para efectos del desarrollo de la presente Junta se apruebe designar a la Ab. Dayana Fuenmayor Solano, para que actúe en calidad de Presidente Ad- Hoc. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la Ab. Dayana Fuenmayor Solano en calidad de Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Pía Rivadeneira quien certifica que, se encuentra presente en este momento de instalación de la presente junta el 99.98% del capital social de la compañía.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia del Pichincha, para lo cual los socios asistentes ingresaron al link que les fue proporcionado y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento conjuntamente con la convocatoria y demás información necesaria para esta Junta.

Constatado el quórum, la Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la misma a las 10H20.

Por Presidencia se informa que la Convocatoria a la Junta fue publicada por la prensa en el Diario LA HORA el viernes 26 de junio de 2020, así como a través de los correos electrónicos de los socios y solicita a Secretaría que de lectura del texto íntegro de la publicación en la que se detalla el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los informes del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los informes del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;
4. Conocimiento de los informes de Auditoría Externa, correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019, ratificación contratación Auditor Externo año 2019 y designación de Auditor Externo para el año 2020;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en los ejercicios económicos 2018 y 2019;
6. Ratificación designación Comisario principal y suplente año 2019 y Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Así mismo, advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Adicionalmente deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se convocó al señor Comisario de la compañía, señor José Fernando Repetto Dobronsky quien no se encuentra presente.

Se procede a tratar a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento de los informes del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;

La Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura a los Informes del Comisario, Sr. José Fernando Repetto Dobronsky, correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019. Una vez concluida su lectura, la Secretaria Ad- Hoc da la palabra a los señores socios en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. No existiendo preguntas o solicitudes de aclaración o ampliación, Secretaría informa que se dan por conocidos los informes de Comisario de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019.

Por Presidencia se solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;

La Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019. Una vez concluida su lectura, la Secretaria Ad- Hoc da la palabra a los señores socios en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. No existiendo preguntas o solicitudes de aclaración o ampliación, por Secretaría se propone y eleva a moción se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Acto seguido, por Secretaría se propone y eleva a moción se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Por Secretaría se solicita a Presidencia se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los informes del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019;

Presidencia procede a dar lectura a los Informes del Representante Legal con relación a los negocios de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019. Por Secretaría

se da la palabra a los señores socios en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Sin que esto último ocurra, propone y eleva a moción se apruebe el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio 2018, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Acto seguido, Secretaría propone y eleva a moción se apruebe el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio 2019, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Por Secretaría se solicita a Presidencia se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento de los informes de Auditoría Externa, correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019, ratificación contratación Auditor Externo año 2019 y designación de Auditor Externo para el año 2020;

Presidencia procede a dar lectura a los Informes de Auditoría Externa presentados por la Firma Auditora DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. sobre los ejercicios económicos 2018 y 2019. Por Secretaría se da la palabra a los señores socios en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Sin que esto último ocurra, Secretaría Ad- hoc informa que en este punto corresponde únicamente dar por conocido el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, por lo que certifica el particular.

Acto seguido, la Secretaria Ad- informa que en este punto corresponde únicamente dar por conocido el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, por lo que certifica el particular.

A continuación, la Secretaria Ad- hoc informa a los señores socios que es necesario ratificar la actuación de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, por lo que propone se ratifique la designación de la Firma Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa contratada para el ejercicio del año 2019, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Finalmente, Presidencia, para el ejercicio económico 2020 propone y eleva a moción se reelija a la Firma Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Secretaría complementa la moción en el sentido que se delega a la Administración la fijación del honorario para la Firma Auditora Externa. La moción es sometida a votación, para lo cual por Presidencia se hace un llamamiento a los socios en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Por Secretaría se solicita a Presidencia se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en los ejercicios económicos 2018 y 2019;

Toma la palabra la Secretaria Ad- hoc quien pone a conocimiento de los socios que como se verifica del Estado de Resultados de la compañía de los ejercicios económicos 2018 y 2019, la compañía tuvo pérdidas, por lo que al no existir utilidades, no cabe tratar este punto.

Handwritten signature

Por Secretaría se solicita a Presidencia se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Ratificación designación Comisario principal y suplente año 2019 y Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;

Por Secretaría se informe que es necesario ratificar la actuación del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone se ratifique la designación del señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y al señor Darwin Ramírez como Comisario Suplente durante el ejercicio del año 2019, para lo cual hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, con el 99,98% del capital social.

Asimismo, propone que para el ejercicio económico del año 2020 se reelija al señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre al señor Darwin Ramírez y que sea la administración fije las retribuciones. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por socios que representan el 99,98% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien pone a conocimiento de los socios que, por recomendación de la Administración de la compañía sea el Representante Legal de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por socios que representan el 99,98% del capital social.

No habiendo más puntos que tratar, a las 11h14 la Presidente Ad- hoc levanta la sesión e informa que se enviará el Acta correspondiente al correo de los socios. Por Secretaría se comunica que dicha Acta, se extenderá dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la Junta.

Suscriben.


Ab. DAYANA FUENMAYOR SOLANO
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. MARÍA PÍA RIVADENEIRA
SECRETARIA AD-HOC

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C LTDA**

Quito, 06 de Julio de 2020.

En el domicilio de la compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia del Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **QUIMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE C LTDA.**

SOCIO	REPRESENTADO	CAPITAL	CLASE/VALOR	FIRMA
METROPOLITAN TOURING C.A.	Debidamente presentado por la señora Paulina Elizabeth Barba Romero	\$85.300,4	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una.	Comparecencia por medios telemáticos
MARCO ROBERTO PULLAS PARRA	Por sus propios y personales derechos	\$10.00	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una.	Comparecencia por medios telemáticos
MARÍA GABRIELA SAA JARAMILLO GALARRAGA	NO ASISTE	\$10.00	Ordinarias y nominativas de US\$0,4 cada una	NO ASISTE
TOTAL		\$ 85.320,4		


Ab. DAYANA FUENMAYOR SOLANO
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. MARÍA PÍA RIVADENEIRA
SECRETARIA AD-HOC